



JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, veinte (20) de septiembre del dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 010 2017 00507 00
Instancia	PRIMERA
Proceso	DIVISORIO
Demandante	SUGEY ADRIANA MONCADA
Demandado	VÍCTOR HUGO VELÁSQUEZ HOLGUÍN
Tema	AGREGA REMISIÓN DESPACHO

La constancia de que el despacho comisorio 0330 de abril 20 de 2021 fue radicado ante SU DESTINATARIO, se agrega al expediente. Practicado el secuestro, continuará el ritual de la forma prevista por el artículo 411 del Estatuto Procesal.

NOTIFÍQUESE:

Firmado Por:

Mario Alberto Gomez Londoño
Juez
Civil 010
Juzgado De Circuito
Antioquia - Medellin

Señor(a) abogado (a) recuerde dar cumplimiento al artículo 3. Del Decreto 806 de 2020; salvo las excepciones legales.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **403871d46772041d8bf8746f47a486f81a1dfa289aceb510db0d8c9b45917bc1**
Documento generado en 17/09/2021 08:19:13 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>